Castilla-La Mancha

CASTILLA LAMANCHA

CAZA Y PESCA

SI TE GUSTA LA CAZA ATENTO A...

NORMAS A TENER EN CUENTA EN LA CELEBRACIÓN DE MONTERIAS

-Estar en posesión de la **documentación reglamentaria (licencia de caza, permiso de armas, guía de armas, seguro de caza**).

-**Las armas deben estar en los vehículos** particulares hasta que se vayan a ir con los coches de los postores.

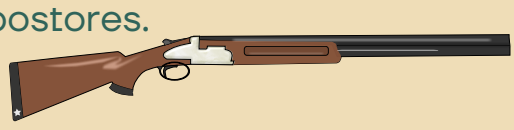

-**Solo se disparará cuando sea reconocida la especie** objeto de caza, el sexo y la edad en su caso.

-**Se cumplirán las normas** de desarrollo de la actividad cinegética establecidas por el organizador.

-**Observe su localización y la de los puestos aledaños en el plano de la mancha.** Cada postor deberá indicar a todos los cazadores el campo de tiro permitido. Cada cazador está obligado a establecer acuerdo visual y/o verbal con los más próximos para señalar su posición.

-**No está permitido el desdoblamiento** de los puestos.

-**Una vez iniciada la montería no podrá abandonarse el puesto**, ni mover la señalización del puesto, salvo que se realice con conocimiento del postor u organizador y se asegure de que no existe riesgo para el propio cazador o para el resto de los participantes.

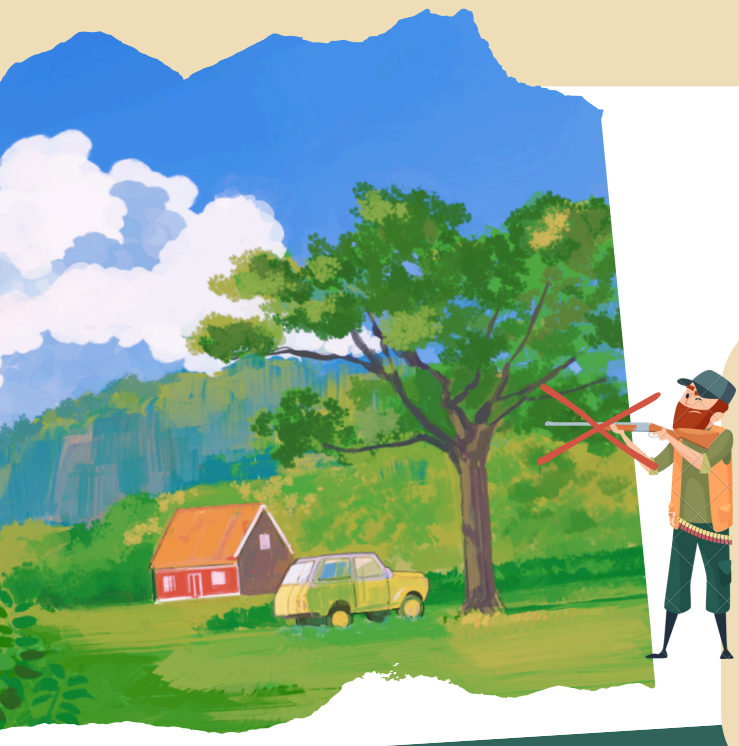

¡¡**No abandones las vainas** de las balas así como otro tipo de residuos!!

Está prohibido disparar en dirección a las zonas de seguridad y hacia objetivos no identificados, así como hacia los visos y terrenos rasos siempre que no se tenga la certeza de enterrar la munición. Los postores indicarán a cada cazador el campo de tiro permitido, estos se abstendrán de disparar fuera de él.

Castilla-La Mancha

Castilla-La Mancha

CASTILLA LAMANCHA

CAZA Y PESCA

SI TE GUSTA LA CAZA ATENTO A...

NORMAS A TENER EN CUENTA EN LA CELEBRACIÓN DE MONTERIAS

-Las personas que ocupen puestos en monterías, ganchos o batidas, deberán llevar PREFERENTEMENTE un **chaleco de alta visibilidad, o en su defecto una gorra o sombrero** de alta visibilidad, de color **naranja** o **amarillo.**

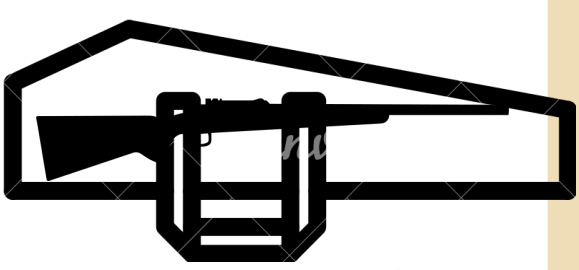

-Las armas **permanecerán enfundadas y descargadas hasta el momento de llegar al puesto y cuando se proceda a abandonarlo.**

-En caso de **emergencia llamar al número de teléfono** que será indicado por el organizador de la cacería o al **112.**

-Respetar los derechos de otros cazadores, **no cortar las carreras que se dirijan a otros compañeros.**

-No disparar a una res envuelta en perros o si estos van muy cerca de ella.

-No dispares a la contra.

-Las reses se discuten siempre en el monte, con educación y aplicando la regla de la primera sangre. Queda prohibido el pisteo de las reses hasta la llegada del postor.

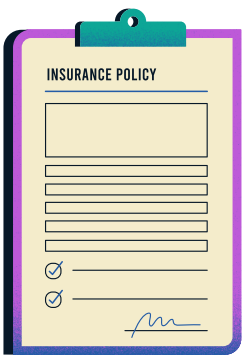

-Rellenar el estadillo entregado por el organizador de la cacería indicando animales cazados y vistos, información utilizada en el estudio de las poblaciones del coto.

-Además de los seguros de caza que deben tener en vigor los cazadores que participen en la cacería, deben tener seguro de responsabilidad civil los organizadores de las cacerías, rehalas y todos aquellos que participen en la organización e la montería.

-Lo importante es la seguridad y tener un gran día, y para ello es necesario la colaboración de tod@s.

Castilla-La Mancha